

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias



Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.



Fecha de ingreso: 14-03-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 13-10-2025

Folio: 2024-829

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: [REDACTED]
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR COMERCIAL
Observaciones:
Temporal: ☒

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-170-004-00026-00-0000
Propietario: INDUSTRIAS CALCITE SA DE CV
Domicilio: AVE DE LAS INDUSTRIAS 3509 COLONIA NOMBRE DE DIOS

Se le concede permiso por el tiempo de 0 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

13 DE OCTUBRE DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990318	BODEGA	1	1,609.56	0.00	0.00		174,749.93
1990340	REVISION DE PLANOS	1	1,609.56	0.00	0.00		3,495.00
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	1,609.56	0.00	0.00		3,495.00
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	184.25	0.00	0.00		4,000.80
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	634.70	0.00	0.00		27,563.75
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	1,609.56	0.00	0.00		17,474.99
TOTALES			5,647.63	0.00	0.00		\$ 230,779.47

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1604 MARIA LUISA VARGAS GUTIERREZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO
ARO, ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 14-10-2025 7:57:47

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302d0215008d7ddca67191965c8574890c5ef68f3e45ff5624021465cb2a12b6971cfd92836cb6d80a47f8f255a05